



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ORD : 103/2025.-

ANT : "FUNDACIÓN
REDESINFRONTERAS".

MAT : Envía antecedentes de Persona
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: N°231866.

QUILLOTA, 09 de Junio de 2025.-

DE : DIONISIO MANZO BARBOZA - SECRETARIO MUNICIPAL.-
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN.
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Cumplo con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización
denominada "FUNDACIÓN REDESINFRONTERAS".

El expediente contiene lo siguiente:

1. **ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO** de Persona Jurídica sin fin de
Lucro.
2. Acta de Cambio de Directiva, Repertorio N° 1198-2025, de 17 de Mayo
de 2025, legalizado por Hugo Monroy Foix, Notario Público de Quillota,
para periodo 2025 – 2028 conformando el directorio de la siguiente
manera:

PRESIDENTE	ALEJANDRA DEL PILAR MELÉNDEZ GONZÁLEZ	14.389.087-2
SECRETARIO	MARBEL SEGUNDO CAECEDO RODRÍGUEZ	0802150425
TESORERA	ANA MARIELA RAUTEN ORELLANA	10.542.986-K



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe